

SICGMA

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO
BARRANQUILLA
ARTÍCULOS 110 Y 446 DEL C.G.P.

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

RAD: 2018-00382.

=====						
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FIJADO	TRASLADO	INICIA	VENCE
=====						
ORD (C.S.)	GEORGINA ESPEJO (SUC. PROC.)	COLPENSIONES	Jun.1°/21	3 días	Jun.2/21	Jun.4/21
					8:00 AM	5:00PM
=====						

Secretario,



FERNANDO OLIVERA PALLARES.